	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 9
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES			

Villavicencio, Diciembre 11 de 2015.

Doctor
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector
Universidad de los Llanos
Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior N° 007 de 2011 Estatuto General de Contratación, Capitulo Segundo Procedimientos, Art 15 Modalidades de Selección Numeral 1 Contratación Directa y la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, Art 53 Procesos en contratos superiores al 10% de la menor cuantía e inferiores a 120 SMMLV y Art 54 Requisitos, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA** para llevar a cabo la presente contratación.


1. – DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

La Universidad de los Llanos, Universidad de cara a la sociedad por la acreditación institucional, diseñó programas y proyectos que están al servicio de los intereses generales de la comunidad Universitaria, entre los cuales se encuentran proyectos de investigación, obras, mantenimientos, servicios, consultorías, entre otros los cuales se han venido contratando y ejecutando mediante el proceso de contratación correspondiente

Según la Constitución de Colombia, en su artículo 2°: "Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución". 209: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación descentralización de funciones". 69: "Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", Art Autonomía de las instituciones de educación superior" Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

Los miembros del Consejo Superior Universitario, en desarrollo de sesión ordinaria N° 024 efectuada el 15 de diciembre de 2014, aprobó la Resolución Superior N° 085 "Por la cual se aprueba el Plan

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 9
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014		
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES			

Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal del 2015 y autoriza al Rector para utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI – 2015)”.

Dentro de dichos proyectos se encuentra: ficha BPUNI N° FCARN 33 2909 2014 denominado: **DOTACIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA GRANJA BARCELONA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.**


La Granja Barcelona de Universidad de los Llanos, en la función misional académica e investigativa, dispone de espacios que apoyan los complementos teóricos - prácticos en donde los estudiantes de la Universidad afianzan sus conocimientos, fortaleciendo la capacidad investigativa viéndose beneficiados como futuros profesionales. Estas actividades, comprometen no solamente los espacios físicos destinados para tal fin, sino el uso frecuente de insumos agropecuarios esenciales para desarrollar las actividades académicas e investigativas y que están sujetos a la variación del número de proyectos de aula, de investigación y desarrollo de los contenidos curriculares.

Actualmente se tiene una deficiente dotación en insumos agrícolas, pecuarios (Fertilizantes, herbicidas, fungicidas, plaguicidas, medicina veterinaria y animales) que no permiten prestar un eficiente servicio y el apoyo a la academia es insuficiente para suplir las exigencias de los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Producción Agropecuaria y Biología, en cuanto a lo académico, lo productivos y las líneas de investigación; Esto hace que la calidad académica de los estudiantes se vea afectada y por ende la institución, en contra de la acreditación de la Universidad y de los programas que se sirven de ella.

La dinámica académica e investigativa de la universidad se da en gran medida en la granja Barcelona, siendo este el Laboratorio experimental base de las investigaciones donde los estudiantes son actores principales en el desarrollo de los procesos y de aula, poniendo en práctica los conocimientos, técnicas, estrategias y actitudes, con la supervisión y orientación de un docente, a quienes la granja y sus funcionarios deben proveer los insumos necesarios y suficientes para el desarrollo de dichos de dichos procesos.

Al contar con los insumos agropecuarios necesarias y suficientes en la granja experimental Barcelona, los procesos que se desarrollen se hacen más eficientes lo que redundará en la calidad educativa e investigativa de la institución, propendiendo por la modernización en los procesos que generan instrumentos para la investigación, la docencia y la proyección social, en congruencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Educativo del programa (PEP), forjando un modelo de educación investigativa de calidad con sentido social en la formación de estudiantes de los programas MVZ, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroindustrial, Lic. En Producción Agropecuaria y Biología.

Por lo tanto, a través de la ejecución de éste proyecto se busca lograr la presencia de la Universidad en varios escenarios estratégicos, a través de los cuales, puede relacionarse con clientes/usuarios potenciales, ya sea en lo referente a la oferta de programas académicos o servicios institucionales, o para dar a conocer sus atributos captando la atención de estos, favoreciendo la posibilidad de establecer cercanía, recordación y fidelidad hacia la marca.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34		
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 9	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES				

Por lo anterior, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, requiere iniciar el proceso contractual para la adquisición de insumos agropecuarios, con el fin de mejorar los diferentes procesos institucionales y que tienen relación directa con la Granja Barcelona.

La Ejecución de este proyecto beneficiará a toda la comunidad institucional, permitiendo que estudiantes, administrativos y usuarios en general puedan utilizar servicios de la institución de una manera más oportuna.

2. – PERFIL DEL CONTRATISTA.

La Universidad de los Llanos requiere contratar con una persona natural o jurídica, la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA GRANJA BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN PROYECTO BPUNI: FCARN 33 2909 2014**

3. – DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1 Objeto. ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA GRANJA BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN PROYECTO BPUNI: FCARN 33 2909 2014


3.2. Identificación del contrato a celebrar: COMPRAVENTA.

3.3. Lugar de Ejecución y entrega de informes: El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, KM 12 VIA Puerto López Vereda Barcelona Universidad de los Llanos, o en donde el SUPERVISOR le señale. La suscripción del contrato no implica relación laboral, por lo tanto, EL CONTRATISTA podrá adelantar sus actividades con plena independencia y bajo su propia responsabilidad siguiendo los lineamientos propios que determinan las actividades del contrato y aquellos indicados por la administración.

3.4. Plazo de Ejecución y vigencia: El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; y tendrá cuatro (04) meses más como vigencia.

3.5. Obligaciones del contratista:

1. Suministrar los ítems relacionados en el numeral cuatro (4), en las cantidades y calidades señaladas en el estudio de conveniencia y oportunidad.
2. Entregar los elementos que cumplan con las especificaciones mínimas técnicas requeridas.
3. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos.
4. Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión).
5. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y presentar los informes mensuales de ejecución contractual.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 4 de 9
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES			

6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

7. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.

8. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.

9. Mantener actualizado el domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio de la universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente liquidación

3.6. Obligaciones del contratante:

En desarrollo del objeto contractual la Universidad contrae las siguientes obligaciones:

- a. Ejercer la supervisión del contrato.
- b. Realizar en la forma y condiciones pactadas el pago de los bienes recibidos del contratista.

4.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.

4.1. DESCRIPCION

El CONTRATISTA se obliga con la UNILLANOS a entregar los siguientes elementos, de primera calidad, los artículos deben ser de marca reconocida en el mercado nacional y el empaque y su contenido no debe presentar roturas, ni piezas sueltas. Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características técnicas requeridas con el fin de cumplir con el objeto a contratar:

Item	Cantid	Descripción	Presentación	Detalle
Enmiendas y fertilizantes				
1	10	Herbicida	Galones	Glifosato
2	5	Herbicida	Galones	Tordon
3	4	Surfactante	Litro	Inex-a
4	2	Enmienda	Tonelada	Cal dolomita
5	1	Fertilizante	Tonelada	Dap
6	5	Abono organico	Tonelada	Gallinaza
7	1	Fertilizante	Tonelada	Kcl
8	10	Fertilizante	Bultos	Cal agricola
9	1	Fertilizante	Tonelada	Urea
10	1	Fertilizante	Tonelada	17-6-18-2
11	1	Fertilizante	Tonelada	Triple quince
12	5	Fertilizante	Bultos	Zinacob x 20 kg
13	2	Fertilizante	Bultos	Sulfato de zinc x 20 kg
14	2	Fertilizante	Bultos	Boro zinco x 20 kg
15	5	Fertilizante	Bultos	Agrimins x 46 kg



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 5 de 9

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA: 2014

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

16	10	Enmienda	Bultos	Calfos
17	10	Herbicida	Galones	Gramoxone
18	10	Herbicida	Kilo	Atrazina 80
19	2	Herbicida	Litro	Verdict rc
20	5	Fungicida	Kilogramo	Orthocide
21	6	Fungicida	Kilogramo	Benlate
22	10	Fungicida	Litro	Kasumin
23	10	Fungicida	Kilogramo	Manzate
24	4	Fungicida	Litro	Tilt
25	2	Fungicida	Litro	Derosal
26	2	Fungicida	Litro	Mertec
27	5	Insecticida	Litro	Furadan
28	10	Insecticida	Kilogramo	Lorsban
29	10	Insecticida	Litro	Lorsban 4 e. (liquido)
30	5	Insecticida	Litro	Malathion
31	5	Insecticida	Litro	Roxion
32	2	Insecticida	Kilogramo	Vitavax
33	2	Insecticida	Litro	Dart
34	2	Insecticida	Litro	Lannate
35	2	Insecticida	Libras	Atta kill
36	2	Insecticida	Litro	Nuvan 50 ec
37	2	Insecticida	Litro	Brigada
38	2	Insecticida	Frasco	Regent x 240
39	5	Coadyuvante	Tarros	Hormonagro n° 1 x 100 grm
40	1	Foliar	Galon	Tottal
41	2	Fertilizante	Frasco	Hormonagro ana x 250
42	10	Fertilizante	Bultos	Sulphomag
43	4	Fungicida	Kilos	Dithane m45
44	6	Fungicida	Litro	Molto
45	4	Fungicida	Kilos	Oxicloruro de cobre
46	20	Fertilizante	Kilos	Desarrollo
47	4	Fertilizante	Litro	Klip zinc
48	1	Coadyuvante	Galon	Aceite agricola
49	2	Biologico	Kilos	Thricoderma
50	2	Biologico	Litro	Bacilus turigiensis
51	1	Inoculante	Sobre	Inoculante silo x 200 gr

Semillas				
1	40	Semilla	Kilos	Maiz variedad guacavia
2	4	Semilla	Tarros	Tomate santa cruz x 100 grs
3	10	Semilla	Libras	Habichuela blue lake
4	5	Semilla	Kilos	Frijol arbustivo variedad cuarzo
5	2	Semilla	Tarros	Cilantro 100 gramos
6	2	Semilla	Tarros	Pepino cohombro x 100 grs
7	1	Semilla	Tarros	Ahuyama zacata 500 gms
8	4	Semilla	Tarros	Pimenton califor wonder x 100 grs



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 6 de 9

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS


FECHA: 30/12/2014

VIGENCIA: 2014

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

9	1	Semilla	Tarros	Sandia charleston grey x 500 grs
10	1	Semilla	Tarros	Melon x 454 gms
11	1	Semilla	Tarros	Cebolla larga x 100 grs
12	2	Semilla	Sobre	Papaya maradol x 50 grs
13	1	Semilla	Kilos	Acacia magium
14	16	Semilla	Paquetes x 200 gramos	Eucalipto
15	1	Semilla	Kilos	Yopo escarificado
16	1	Semilla	Kilos	Acacia roja
17	1	Semilla	Kilos	Tulipan africano
18	1	Semilla	Kilos	Flor amarillo
19	1	Semilla	Kilos	Igua
20	1	Semilla	Kilos	Saman
21	10	Semilla	Kilos	Oiti o merecure
22	10	Semilla	Kilos	Acacia rosada
23	1	Semilla	Kilos	Cedro rosado
24	1	Semilla	Kilos	Cedro caoba
25	2	Semilla	Kilos	Melina
26	1	Semilla	Kilos	Gualanday
27	2	Semilla	Kilos	Zilopia
28	5	Semilla	Kilos	Palo cruz
29	1	Semilla	Kilos	Cambulo
30	1	Semilla	Kilos	Cachimbo o bucaro
31	3	Semilla	Bolsa 200 unidades	Palma roja
32	2	Semilla	Kilos	Palma areca amarilla
33	10	Semilla	Kilos	Palma botella o mapora
34	2	Semilla	Kilos	Palma abanico
35	2	Semilla	Kilos	Palma botellita
36	5	Semilla	Kilo	Pasto brachiaria toledo
37	2	Semilla	Kilo	Pasto brachiaria decumbes
38	5	Semilla	Kilo	Pasto brachiaria marandu
39	3	Semilla	Kilo	Pasto brachiaria humidicola

Insumos pecuarios				
1	15	Sal	Bulto	Somex al 8%
2	10	Melaza	Bulto	Bolsa por 30 kl
3	8	Alimento animal	Bulto	Concentrado conejos
4	50	Alimento animal	Pacas	Heno
5	4	Desinfectante	Galones	Yodo
6	2	Desinfectante	Galones	Creolina
7	2	Droga veterinaria	Frasco	Fosfoland x 500
8	2	Droga veterinaria	Frasco	Oxitetraciclina 200 la x 500
9	4	Droga veterinaria	Litro	Amitraz
10	4	Droga veterinaria	Litro	Cipermetrina
11	2	Droga veterinaria	Litro	Fenbendazol
12	2	Droga veterinaria	Frasco	Ivermectina 3,5 x 500
13	12	Droga veterinaria	Tarro	Curagan

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34	
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 7 de 9
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES				

14	6	Droga veterinaria	Frasco	Penicilina compuesta
15	10	Droga veterinaria	Papeletas	Neguvon por 15 gr m
16	4	Droga veterinaria	Spray	Gusantrol por 250 gr
17	1	Droga veterinaria	Frasco	Atropina x 50
18	1	Identificadores	Unidad	Tinta tatuadora
19	5	Rodenticida	Sobre	Klerat x 50 gr

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

5.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Para establecer el valor probable de la presente contratación requerida, nos basamos en un estudio de mercado, el cual arroja un valor total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS (\$49.417.133) MCTE**, de acuerdo con las cotizaciones recibidas.

Se realizó cotización del precio al público a diferentes proveedores que se dedican a esta actividad y como tal la entidad hizo el consolidado de todas las cotizaciones realizadas, las sumó y luego promedió el valor de cada producto para obtener el valor de precio. De tal forma, para determinar el valor de la presente contratación se tuvo en cuenta el estudio de mercado anexo.

Lo anterior, incluye los costos de legalización contractual, tales como papelería, impuestos, tasas y contribuciones; los costos generales de desplazamiento y gastos generales del contratista. Se tuvieron en cuenta los siguientes costos:


- Impuestos Nacionales (retención en la fuente/ rt IVA/ rt ICA)
- Aportes del contratista al sistema de seguridad social integral

Así, se obtuvo un valor total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS (\$49.417.133) MCTE**.

5.2. FORMA DE PAGO: LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el presente contrato, dentro del plazo de ejecución así:

- a) Un anticipo por un valor del treinta por ciento (30%) del valor del contrato una vez suscrita el acta de inicio y previa presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por el supervisor.
- b) Un pago final por un valor del setenta por ciento (70%) una vez suscrita el acta de liquidación, durante los (30) días siguientes al recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor, previa presentación de la factura o cuenta de cobro e ingreso al almacén de la Universidad y la planilla de pago de aportes al sistema de Seguridad social. El contratista se compromete para con la UNILLANOS a cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución.

5.3 PRESUPUESTO OFICIAL: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputará con cargo al rubro presupuestal C- inversión; **Programa** 114 Recursos CREE; **Proyecto** 3 Dotación, mantenimiento y mejoramiento de equipos y mobiliario **Recurso:** 1 Recursos Ordinarios, **Centro de Costo: 611043, Vigencia Fiscal, 2015 Valor, (\$49.417.133)**

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 8 de 9
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES			

6. – FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 Estatuto General de Contratación, Capítulo Segundo Procedimientos, Art 15 Modalidades de Selección Numeral 1 Contratación Directa y la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, Art 53 Procesos en contratos superiores al 10% de la menor cuantía e inferiores a 120 SMMLV y Art 54 Requisitos, modificada mediante Resolución Rectoral N° 2558 del 1° de septiembre de 2015, la selección del contratista deberá realizar a través de la modalidad de: **PROCESO EN CONTRATOS SUPERIORES AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIORES A 120 SMMLV.**

7. – ANALISIS DE RIESGO PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO


De acuerdo a lo establecido en el Art. 31 de la RESOLUCION RECTORAL N° 2079 DE 2014, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los siguientes:

TIPIFICACION	ESTIMACION		ASIGNACIÓN
	PROBABI- LIDAD	IMPACTO	
RIESGO POR LA INFORMACION EXISTENTE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS. los efectos económicos por los pliegos de condiciones y anexos deficientes	RIESGO BAJO	BAJO	50% Universidad 50% Contratista
RIESGO EN LA ELABORACION DE LA PROPUESTA. Los efectos económicos ocasionados por los errores cometidos por el oferente y futuro contratista en la elaboración de las propuestas	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO POR DEMORA EN EL INICIO PREVISTO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO. Efectos económicos derivados por la demora en los trámites para la legalización, perfeccionamiento e iniciación de los trabajos. Efectos económicos derivados por la demora en la iniciación del contrato por falta de interventoría hasta 90 días.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO REGULATORIO. Imposición de nuevos trámites y permisos. Variación de tasas, fletes o tarifas.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO PRECONTRACTUAL. No suscripción o legalización del contrato por parte del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE OPERACIÓN. Mayores costos de operación y mantenimiento de los proyectados y mayores costos en los insumos para la ejecución del contrato por parte del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO SOBERANO. Comprende los eventos productos de cambios en la normatividad que tengan impacto negativo en el proyecto.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista

8. – GARANTÍAS

EL CONTRATISTA deberá a constituir en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, una póliza a favor de la Universidad de los Llanos, identificada con el Nit. 892.000.757 – 3 que ampare los siguientes riesgos:

- a) **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir del

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 9 de 9
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES			

perfeccionamiento del mismo.

- b) **CALIDAD DE LOS ELEMENTOS:** Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más contado a partir del perfeccionamiento del mismo.
- c) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del contrato.

9. – SUPERVISIÓN

El control y supervisión de la correcta ejecución y cumplimiento del contrato, serán realizados por el docente coordinador o jefe de Granja sede Barcelona, o quien haga sus veces.


JOSE MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
 Decano Facultad Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
 Universidad de los Llanos